

de Empleo para Minusválidos», de la Orden de 5 de abril de 1995, de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, sobre desarrollo y convocatoria de los programas de fomento de empleo establecidos en el Decreto 55/1995, de 7 de marzo, se subvenciona el cincuenta por ciento del Salario Mínimo Interprofesional de las plantillas de trabajadores minusválidos de los Centros Especiales de Empleo de esta provincia, que se indican a continuación:

Expediente	Centro Especial de Empleo	Subvención ptas.
CEE-1/95-GR	Lavandería Industrial Flisa Granada S.A.	808.037
CEE-2/95-GR	La Cartuja	6.583.500
CEE-3/95-GR	M.º Angeles López Rodríguez	3.010.717
CEE-4/95-GR	Lavandería Industrial Flisa Granada S.A.	14.922.600
CEE-5/95-GR	Zonatrón Serprosa Granada S.A.	3.072.300
CEE-6/95-GR	Proyectos Integrales de Limpieza S.A. «Ceepilsa»	438.900
CEE-7/95-GR	Asociación Promotora de Minusválidos Psíquicos de Motril «Aprosmo»	4.389.000
CEE-8/95-GR	Ordenadores de Aparcamientos de Granada para Minusválidos Físicos, S.C.A.	9.655.800

Expediente	Centro Especial de Empleo	Subvención
CEE-1/95-GR	Lavandería Industrial Flisa Granada, S.A.	808.037 ptas.
CEE-2/95-GR	La Cartuja	6.583.500 ptas.
CEE-3/95-GR	María Angeles López Rodríguez	3.010.717 ptas.
CEE-4/95-GR	Lavandería Industrial Flisa Granada, S.A.	14.922.600 ptas.
CEE-5/95-GR	Zonatrón Serprosa Granada, S.A.	3.072.300 ptas.
CEE-6/95-GR	Proyectos Integrales de Limpieza, S.A. «Ceepilsa»	438.900 ptas.
CEE-7/95-GR	Asociación Promotora de Minusválidos Psíquicos de Motril «Aprosmo»	4.389.000 ptas.
CEE-8/95-GR	Ordenadores de Aparcamientos de Granada para Minusválidos Físicos, S.C.A.	9.655.800 ptas.
CEE-12/95-GR	Manuel Torres Campos «Ceadam»	781.469 ptas.

CEE-12/95-GR Manuel Torres Campos «CEADAM» 781.469

Granada, 27 de julio de 1995.- La Delegada, Virginia Prieto Barrero.

RESOLUCION de 27 de julio de 1995, de la Delegación Provincial de Granada, mediante la cual se subvenciona el cincuenta por ciento del Salario Mínimo Interprofesional, de las plantillas de trabajadores minusválidos de los Centros Especiales de Empleo.

Resoluciones de 27 de julio de 1995, de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Granada, mediante las cuales, y al amparo de lo establecido en el Capítulo III «Programas de fomento de Empleo para minusválidos», de la Orden de 5 de abril de 1995, de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, sobre desarrollo y convocatoria de los programas de fomento de empleo establecidos en el Decreto 55/1995, de 7 de marzo, se subvenciona el cincuenta por ciento del Salario Mínimo Interprofesional de las plantillas de trabajadores minusválidos de los Centros Especiales de Empleo de esta provincia, que se indican a continuación:

Granada, 27 de julio de 1995.- La Delegada, Virginia Prieto Barrero.

RESOLUCION de 27 de julio de 1995, de la Dirección General de Atención al Niño, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de 1 de marzo de 1995 se reguló el régimen de concesión de ayudas públicas en materia de asuntos sociales (BOJA número 44, de 18 de marzo de 1995).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.5. de la Ley 9/93, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, prorrogada para el ejercicio de 1995 por el Decreto 472/94, de 27 de diciembre, así como en el artículo 14 de la Orden de Convocatoria, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la citada Orden, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 27 de julio de 1995.- La Directora General, Leonor Rojo García.

ANEXO

Nº EXPEDIENTE: 35B014X019
BENEFICIARIO: ASOCIACION ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LA

IMPORTE: INFANCIA Y LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL (A.D.I.M.A.) 1.100.000.- PTAS.

Nº EXPEDIENTE: 35B014X021
BENEFICIARIO: ASOCIACION ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LA INFANCIA Y LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL (A.D.I.M.A.).
IMPORTE: 3.100.000.- PTAS.

Nº EXPEDIENTE: 35B014X024
BENEFICIARIO: ASOCIACION ANDALUZA PARA LA ACOGIDA DE MENORES "VINCULOS".
IMPORTE: 312.258.- PTAS.

Nº EXPEDIENTE: 35B014X028
BENEFICIARIO: ASOCIACION ANDALUZA PARA LA ACOGIDA DE MENORES "VINCULOS".
IMPORTE: 5.200.000.- PTAS.

Nº EXPEDIENTE: 35B014X029
BENEFICIARIO: ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO "PRODENI".
IMPORTE: 750.000.- PTAS.

Nº EXPEDIENTE: 35B014X030

BENEFICIARIO: ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO "PRODEMI"
IMPORTE: 5.600.000.- PTAS.

incluye, para la realización de programas, actividades y servicios, mantenimiento o adquisición de equipamiento, en él reflejados.

Nº EXPEDIENTE: 358014X031
BENEFICIARIO: CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE ANDALUCIA (C.A.V.A.).
IMPORTE: 3.400.000.- PTAS.

Sevilla, 28 de julio de 1995.- La Delegada, M.º Aurora Atoche Navarro.

A NEXO

Nº EXPEDIENTE: 358014X032
BENEFICIARIO: MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARROLLO Y LA LIBERTAD
IMPORTE: 1.150.000.- PTAS.

Entidad: Asociación Sevilla Acoge.
 Programa: Programa de promoción social, laboral y cultural de Trabajadores inmigrantes y sus familias.
 Importe: 4.500.000 ptas.

RESOLUCION de 28 de julio de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las ayudas en materia de atención a los inmigrantes de origen extranjero y sus familias, al amparo de la Orden que se cita.

RESOLUCION de 28 de julio de 1995, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica la relación de ayudas públicas concedidas en materia de Drogodependencias, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el art. 12.3 de la Orden de 1 de marzo, de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales (BOJA núm. 44) por la que se regulan y convocan las Ayudas en materia de asuntos sociales relativas al ámbito competencial de esa Consejería para el año 1995, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las ayudas en materia de atención a los Inmigrantes de Origen Extranjero y sus Familias, concedidas (II parte) al amparo de la Orden que se cita, a las entidades privadas sin ánimo de lucro relacionadas en el Anexo que se

Ayudas públicas concedidas por la Delegación de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga, al amparo de la Orden de 1 de marzo de 1995 (BOJA núm. 44 de 18 de marzo de 1995) por la que se establecen las normas requeridas de las referidas ayudas en materia de Drogodependencias.

Málaga, 28 de julio de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ENTIDAD	DENOMINACION PROYECTO	OBJETO	CANTIDAD
RELIGIOSAS ADORATRICES ESCLAVAS SS	REHABILITA. Y REINSER. JOVENES TOXICOMANAS	PROGRAMA	1.000.000
ASOC.AYUDA A JOV. MARG. POR LA DROGA -JOMAD	INTEGRACION SOCIAL DE DROGODEPENDIENTES	PROGRAMA	500.000
ASOC.AYUDA A JOV. MARG. POR LA DROGA -JOMAD	PREVENCION PRIMARIA EN EL MEDIO ESCOLAR	PROGRAMA	100.000
ASOC.AYUDA A JOV. MARG. POR LA DROGA -JOMAD	COMUNIDAD TERAPEUTICA	PROGRAMA	900.000
ASOC.AYUDA A JOV. MARG. POR LA DROGA -JOMAD	PROYECTO DE ACOGIDA	PROGRAMA	500.000
ASOC. FORTALEZA DE LA AXARQUIA AFAX	PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS	PROGRAMA	100.000
ASOC. FORTALEZA DE LA AXARQUIA AFAX	FORMACION VOLUNTARIADO DE APOYO AL TTº	PROGRAMA	200.000
ASOC. FORTALEZA DE LA AXARQUIA AFAX	INTEGRACION SOCIAL DE DROGODEPENDIENTES	PROGRAMA	200.000
AYUDA RECUP. ALCOHOLICOS MARBELLA ARAMA	INTEGRACION SOCIAL DE DROGODEPENDIENTES	PROGRAMA	700.000
AYUDA RECUP. ALCOHOLICOS MARBELLA ARAMA	PREVENCION DEL ALCOHOLISMO	PROGRAMA	700.000
AYUDA RECUP. ALCOHOLICOS MARBELLA ARAMA	MANTENIMIENTO DEL CENTRO	MANTENIMIE	200.000
ASOC. ALCOHOLICOS REHAB. AXARQUIA ARAX	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTR	MANTENIMIE	200.000
ASOC. ALCOHOLICOS REHAB. AXARQUIA ARAX	REINSERCIÓN E INTEGRACION SOCIAL	PROGRAMA	400.000
ASOC. ALCOHOLICOS REHAB. AXARQUIA ARAX	PREVENCION DEL ALCOHOLISMO	PROGRAMA	100.000
ASOC. ALCOHOLICOS REHAB. AXARQUIA ARAX	PREVENCION COMUNITARIA	PROGRAMA	300.000
EBEN-EZER	PROYUDA AL MARGINADO	PROGRAMA	600.000
ASOCIACION BETEL	CENTRO DE REHABILITACION BENEFICO	PROGRAMA	650.000
AYUDA Y RECUPERA. A ENF. ALCOHOLICOS AREA	PREVENCION	PROGRAMA	1.000.000
AYUDA Y RECUPERA. A ENF. ALCOHOLICOS AREA	INTEGRACION SOCIAL	PROGRAMA	1.000.000
AYUDA Y RECUPERA. A ENF. ALCOHOLICOS AREA	MANTENIMIENTO DEL CENTRO	MANTENIMIE	1.350.000
ASOC. TOXICOMANOS COMARCA DE RONDA ARDE	TALLER FORMATIVO DEL VOLUNTARIADO	ACTIVIDAD	650.000
ASOC. TOXICOMANOS COMARCA DE RONDA ARDE	PREVENC. EN AMBITO ESCOLAR. SOPORTE AUDIOV	PROGRAMA	1.100.000
ASOC. TOSICOMANOS COMARCA DE RONDA ARDE	INTEGRACION DE DROGODEPENDIENTES	PROGRAMA	1.100.000
ASOC. MARGARITA NASSEAU	TALL. OCUPACIONALES Y CAMPAMENTO INTEGR	ACTIVIDAD	2.150.000
ASOC. PROYECTO HUMANO APROHU	MANTENIMIENTO DEL CENTRO	MANTENIMIE	500.000
ASOC. CAMINO PARA RENACER	INTEGRACION SOCIAL	PROGRAMA	100.000
ASOC. CAMINO PAR ARENACER	PREVENCION DE DROGODEPENDENCIA	PROGRAMA	700.000
ASOC. CAMINO PARA RENACER	PROG. DE VOLUNTARIADO PARA APOYO AL TTº	PROGRAMA	400.000
ASOC. BUEN CAMINO	MANTENIMIENTO DEL CENTRO	MANTENIMIE	300.000
ASOC. BUEN CAMINO	PROGR. EDUCATIVO Y DE INTEGRACION SOCIAL	PROGRAMA	300.000
AFACES	PREVENCION	PROGRAMA	365.000
AFACES	INTEGRACION SOCIAL	PROGRAMA	250.000
AFACES	PROG. VOLUNTARIADO PARA APOYO AL TTº	PROGRAMA	275.000
AFACES	MANTENIMIENTO DEL CENTRO	MANTENIMIE	200.000
ASOC. ALTERNATIVA 2	FORMACION VOLUNTARIADO EN DROGODEPEND.	PROGRAMA	400.000
ASOC. REHABILIT. ALCOHOLICOS SAMPEDREÑA	MANTENIMIENTO DEL CENTRO	MANTENIMIE	200.000
ASOC. REHABILIT. ALCOHOLICOS SAMPEDREÑA	PREV.SOBRE DROGODEPENDENCIA DEL ALCOHOL	PROGRAMA	200.000